

TSA000070353

SERVICIO DE REPROGRAFÍA PARA EL GRUPO TRAGSA EN LA COMUNIDAD DE MADRID TSA0070353

				REPROGRAFIA MADRID, S.A.	FRAGMA REPROGRAFÍA S.L.	Comprobación precios unitarios			
Ponderación	DESCRIPCIÓN		Precio Unitario (IVA no incluido)	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	REPROGRAFIA MADRID, S.A.	FRAGMA REPROGRAFÍA S.L.
Fotocopias									
46,00%	Fotocopia DIN A4 B/N		0,02	0,0098 €	0,0045	0,0120	0,00552	OK	OK
10,00%	Fotocopia DIN A3		0,02	0,0123 €	0,0012	0,0170	0,00170	OK	OK
1,00%	Fotocopias en A4 color		0,20	0,1500 €	0,0015	0,1500	0,00150	OK	OK
1,00%	Fotocopias en A3 color		0,30	0,2000 €	0,0020	0,2500	0,00250	OK	OK
1,00%	Fotocopias en cartulina A4 160 grs. en B/N		0,03	0,0200 €	0,0002	0,0300	0,00030	OK	OK
3,00%	Fotocopias en cartulina A4 160 grs. en color		0,10	0,0600 €	0,0018	0,0650	0,00195	OK	OK
3,00%	Fotocopias en transparencia color A4		0,30	0,0500 €	0,0015	0,2500	0,00750	OK	OK
3,00%	Fotocopias aluminio adhesivo A4 color		0,25	0,1580 €	0,0047	0,2000	0,00600	OK	OK
Planos									
3,00%	Planos DIN A2		0,25	0,1700 €	0,0051	0,24 €	0,00720	OK	OK
3,00%	Planos DIN A1		0,35	0,2000 €	0,0060	0,34 €	0,01020	OK	OK
3,00%	Planos DIN A0		0,50	0,3800 €	0,0114	0,45 €	0,01350	OK	OK
3,00%	Fotocopias Planos m2		0,50	0,3800 €	0,0114	0,50 €	0,01500	OK	OK
1,00%	Plastificado adhesivo 125 µ A4		1,50	0,8000 €	0,0080	1,50 €	0,01500	OK	OK
1,00%	Plastificado adhesivo 125 µ A3		1,50	1,0600 €	0,0106	1,50 €	0,01500	OK	OK
Encuadernaciones									
1,00%	Espiral metálica de 6 A 12 MM		0,75	0,4900 €	0,0049	0,75 €	0,00750	OK	OK
1,00%	Espiral metálica de 14 A 20 MM		0,75	0,4900 €	0,0049	0,75 €	0,00750	OK	OK
1,00%	Espiral metálica de 22 A 28 MM		0,75	0,4900 €	0,0049	0,75 €	0,00750	OK	OK
1,00%	Espiral metálica de 30 A 50 MM		0,75	0,4900 €	0,0049	0,75 €	0,00750	OK	OK
3,00%	Canutillo plástico de 6 A 12 MM		0,75	0,2500 €	0,0075	0,75 €	0,02250	OK	OK
3,00%	Canutillo plástico de 14 A 20 MM		0,50	0,2500 €	0,0075	0,50 €	0,01500	OK	OK
3,00%	Canutillo plástico de 22 A 28 MM		0,50	0,2500 €	0,0075	0,50 €	0,01500	OK	OK
3,00%	Canutillo plástico de 30 A 50 MM		0,50	0,3000 €	0,0090	0,50 €	0,01500	OK	OK
1,00%	Carpetas para tornillo A4		6,00	4,5000 €	0,0450	6,00 €	0,06000	OK	OK
Trabajos varios									
0,25%	Vinilos impresos o vinilos de corte de 420 * 90 vinilo blanco mate		10,00	6,0000 €	0,0150	10,00 €	0,02500	OK	OK
0,25%	Vinilos pvc colores logo Tragsa/Tragsatec 500 mm * 350 mm		10,00	5,0000 €	0,0125	10,00 €	0,02500	OK	OK
0,25%	Roll up de 2060 mm * 1200 mm Autoportable y plegable impreso sobre lona o similar		150,00	78,0000 €	0,1950	125,00 €	0,31250	OK	OK
0,25%	Impresión roll up 2000 mm * 850 mm		125,00	58,0000 €	0,1450	85,00 €	0,21250	OK	OK
PRESUPUESTO PONDERADO					0,53350		0,83537	0	0

Los precios unitarios del presupuesto base de licitación de cada elemento se consideran máximos

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

En el caso de que se admitan a valoración dos ofertas se considerará que una oferta es anormalmente baja si su precio ponderado corregido se encuentra por debajo del precio ponderado corregido en más de un 25 % respecto de la otra

Precio corregido

OK

OK

0,47

0,7667

-38,07%

0,6147

BAJA

PUNTOS TOTALES

Precio: Ochenta y nueve por ciento (89 %). Se atribuirán hasta un máximo de **ochenta y nueve (89) puntos** al ofertante cuya proposición, sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

100,00	40,65
---------------	--------------

89,00	32,42
--------------	--------------

0,53

0,8354

Pequeño volumen y urgente (máximo 12 horas): Tres puntos

Se atribuirán 3 puntos al licitador que menor plazo de entrega oferte, desde la solicitud del servicio para trabajos urgentes y de pequeño volumen, y al resto proporcionalmente según la fórmula:

$$X=3*[1-((T-t))/(12-t)]$$

Siendo:

T = tiempo ofertado (en horas).

t = tiempo menor ofertado (en horas).

X = la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos

Gran volumen (máximo 72 horas): Tres puntos

Se atribuirán 3 puntos al licitador que menor plazo de entrega oferte, desde la solicitud del servicio para trabajos de gran volumen, y al resto proporcionalmente según la fórmula:

$$X=3*[1-((T-t))/(72-t)]$$

Siendo:

T = tiempo ofertado (en horas).

t = tiempo menor ofertado (en horas).

X = la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos

Recogida fija diaria: Cinco puntos

Se atribuirán 5 puntos al ofertante que ofrezca un servicio de recogida diario fijo en Conde de Peñalver, 84 y Julián Camarillo, 6A-B, independientemente de las llamadas que se realicen en el día para los trabajos urgentes

3,00	1,88
4,00	7,00

3,00	1,35
12,00	45,00

5,00	5,00
SI	SI